

SOLICITUD DE ALTA EN LA BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN

I PLAN DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

Nº EMPLEADO/A	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
RÉGIMEN LABORAL	PUESTO DE TRABAJO	
AREA/SERVICIO/DEPARTAMENTO		
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO
DATOS DE LA SOLICITUD		
1.- Motivo (señalar lo que proceda)	Cuidado de hijo/a hasta 16 años, tutela o acogimiento Cuidado de persona con discapacidad (1 ^{er} grado consanguinidad/afinidad o conviviente) Cuidado de persona mayor de 80 años o menor de esa edad con patologías	
2.- Documentos que se aportan para acreditar las circunstancias señaladas como motivo de solicitud de alta en la bolsa de horas de libre disposición		

En _____ a _____ de _____ de _____

El/la solicitante
Fdo: _____

PROTECCIÓN DE DATOS	Conocimiento de el/a interesado/a (debe marcar esta casilla si está de acuerdo)
<p>Los datos de carácter personal aportados serán tratados por la Diputación de Badajoz e incorporados al fichero correspondiente, cuya finalidad es la gestión de los recursos humanos en cumplimiento de sus obligaciones legales, conservándose el tiempo estrictamente necesario para el mismo.</p> <p>Los datos pueden ser comunicados a otras Áreas o servicios de la Diputación de Badajoz para la realización de la finalidad, no pudiendo ser cedidos a otras entidades públicas o privadas salvo en cumplimiento de una obligación legal o judicial.</p> <p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Diputación de Badajoz, C/ Obispo San Juan de Ribera 6, 06071 o a través del siguiente correo electrónico dpd@dip-badajoz.es</p>	

NOTA: El alta en la bolsa de horas de libre disposición se producirá al día siguiente de la entrada de la solicitud en el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

Remitir debidamente firmado (con certificado digital) a negociado.control@dip-badajoz.es

AREA RECURSOS HUMANOS Y REGIMEN INTERIOR/ NEGOCIADO CONTROL E INSPECCION